

RESOLUCIÓN 268/2020

Por Resolución número 97/2020, de 17 de febrero fue aprobada la Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas y mediante el sistema de oposición, de una relación de personas aspirantes al desempeño con carácter temporal de los puestos de trabajo de Asesoría Jurídica en la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, publicándose en el Boletín Oficial de Navarra, Nº 41 de fecha 28 de febrero de 2020.

Una vez transcurrido el plazo establecido en la base tercera de la convocatoria para presentar solicitudes ha de procederse a la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la cual, debe ser publicada en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (C/ General Chinchilla, 7, de Pamplona), así como en el tablón de anuncios de su sede electrónica (<https://sedeelectronica.mcp.es/>).

Por todo ello,

HE RESUELTO

1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas y mediante el sistema de oposición, de una relación de personas aspirantes al desempeño con carácter temporal de los puestos de trabajo de Asesoría Jurídica en la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, de tal manera que queda como sigue:

Admitidas

Apellidos	Nombre
Acebes Lasa	Nerea
Aceña Laparra	Beatriz
Álvarez Montero	Javier
Alzqueta Goyeneche	Loretto Concepción
Andreu Mateos	María
Arrazola Caminos	Ion
Azcona Comas	Natividad
Borda Martín	Daniel
Charela Jiménez	Ana Esperanza
Chasco Garralda	Miren Edurne
Dos Santos González	Ayesa
Ecay Jaurrieta	Iris
Erro Urra	Julen
Eslava Serrano	Lola
Ezcurrea Irure	María Soledad
Garzón Laplace	Amaia
Gil Artuch	Asier
Goicoechea Chávarri	Enrique
Gutierrez Tainta	Águeda
Ilundain Goicoechea	Amaia
Jiménez Sáinz	María Aránzazu
Legarra Albizu	Joaquín
López Villanueva	Garazi
Marrero Vizcaíno	Juan
Méndez Rasero	Tania
Muñoz Tabernero	Óscar Antonio
Núñez Iriarte	Miguel Ángel
Ortega Marcos	María
Oscáriz Ortabe	Natalia
Otal Larequi	Irene
Remírez Barragán	Raquel
Ripa Azanza	Raquel



Robles Vitas	Sarai
Rodrigo Pascual	Carlos
Rodríguez García	Begoña
Sáez de Jáuregui Urdánoz	María Elvira
Salgado Domínguez	Saturnino
San Martín Erice	Itziar
Soria Martín	Christian
Tellechea Oláiz	Maite
Valencia Caldevilla	Koba
Velez Ara	Ainara
Vidaurreta De la Cruz	Miguel
Zanduetza Criado	Argi
Zapata Vázquez de Prada	Enrique
Zugasti Páramo	Elizabeth

Excluidas

- Santafé Pomed, Agustín (por presentar la instancia fuera de plazo, por no presentar la instancia conforme al modelo establecido, por no presentar el justificante de haber abonado la tasa y por no tener la titulación exigida)
- 2. Las personas excluidas podrán formular reclamaciones, y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido, dentro del plazo de cinco días naturales siguientes al de publicación de la presente resolución.
- 3. Publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad, así como en el tablón de anuncios de su sede electrónica (<https://sedeelectronica.mcp.es/>).

El Presidente, David Campión Ventura
(Documento firmado electrónicamente)